



Universidad de Chile encarga informe jurídico para revisar vínculo con Azul Azul

Posted on Mayo 19, 2026

La Universidad de Chile dio una nueva señal de endurecimiento frente a la situación que atraviesa Azul Azul y anunció la contratación del abogado Andrés Jana para revisar los alcances legales del convenio que mantiene con la concesionaria que administra al club azul.

La decisión surge en medio de las controversias que afectan a la sociedad anónima, especialmente tras las investigaciones judiciales relacionadas con el expresidente de Azul Azul, Michael Clark, en el denominado caso Sartor.

A través de un comunicado, la casa de estudios manifestó su preocupación por “la falta de transparencia en la información de la sociedad y la existencia de un débil gobierno corporativo”, marcando un tono mucho más crítico respecto de la relación que mantiene con la concesionaria.

En esa línea, la universidad aseguró que “persistirá en su mandato ineludible de resguardo de sus normas y valores en relación al debido cumplimiento del Convenio suscrito con Azul Azul S.A.”.

Asimismo, la institución recordó que el artículo 63 de su estatuto establece la obligación de “cautelar en

forma integral el prestigio de la institución”, razón por la cual decidió avanzar en nuevas medidas de supervisión y análisis jurídico.

El informe encargado a Andrés Jana —académico de la Facultad de Derecho de la universidad— tendrá como objetivo revisar los efectos legales que podría tener la situación actual sobre el convenio firmado con Azul Azul, además de proponer eventuales cursos de acción para proteger los intereses de la casa de estudios.

Desde la universidad también enfatizaron que buscan asegurar que “sus valores y principios formen parte del presente y futuro del club que lleva su nombre”, dejando abierta la posibilidad de eventuales modificaciones en la relación contractual con la concesionaria.

El Maipo